

ACTA DE CALIFICACIÓN DEL SOBRE 2

ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDADES ENCARGADAS DE LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE FLORA, FAUNA Y PAISAJE PARA EL ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS COMPRENDIDOS EN EL ÁREA ABASTECIDA POR LA 2ª FASE DEL CANAL DE NAVARRA.

En Villava-Atarrabia (Navarra), en el domicilio social de INTIA, sito en Avenida Serapio Huici, 22, siendo las 9:00 h del día 13 de agosto de 2024, tiene lugar la apertura del Sobre 2 “DOCUMENTACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS”.

En el acto de apertura se encuentran presentes:

- **D. Ignacio Brun Garisoain**, Departamento Jurídico de CPEN.
- **Dña. Idoia Ederra Gil**, Departamento de Planificación de Regadíos de INTIA.
- **D. Teodoro Jiménez Arozarena**, Servicios Generales de INTIA.

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 19 del Pliego Regulador se procede a examinar, por la Mesa de Contratación, la documentación presentada por las entidades licitadoras en el sobre 2 de esta licitación.

Del análisis de la misma se constató que la entidad licitadora ORNITOLAN no había presentado el Anejo 3, por lo que se le notificó el día 14 de agosto de 2024, mediante la plataforma PLENA, que en el plazo de cinco días y a través de la misma, remitiera dicho documento. Ese mismo día aportó la documentación y era correcta.

El resultado de la apertura fue el siguiente:

ENTIDAD	VALORACIÓN CUANTITATIVOS (puntos)		
	Oferta. Económica	Sociales	TOTALES
Pi AACIIS	17,37	0,00	17,37
Pi Ornitolan	6,76	0,00	6,76
Pi BHS	13,61	0,00	13,61
Pi Coproyma	0,39	10,00	10,39

Las ofertas que mayor puntuación total obtienen son:

CRITERIOS	VALORACIÓN OFERTAS (puntos)			
	AACIIS	Aseguinolaza y Ornitolan	BHS y PLANEA	COPROYMA
CRITERIOS CUALITATIVOS	30,00	46,00	45,00	35,00
CRITERIOS CUANTITATIVOS	17,37	6,76	13,61	10,39
TOTALES	47,37	52,76	58,61	45,39

por lo que se procede a las entidades licitadoras correspondientes solicitarles la documentación recogida en la *estipulación 22* del Pliego Regulador, indicándoles que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en el Pliego Regulador, elevará la propuesta de adjudicación del contrato al Órgano de Contratación.

Villava- Atarrabia, 19 de agosto de 2024.

La Mesa de Contratación

D. Ignacio Brun Garisoain

Dña. Idoia Ederra Gil

D. Teodoro Jiménez Arozarena